

LA LIBERTAD

SEMANARIO INDEPENDIENTE Y DE INTERESES LOCALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Elche, un mes. 0'25 pesetas.
Fuera, trimestre. 1 »

Número suelto **5** céntimos.

ADMINISTRACIÓN

Angel, núm. 10, principal

Anuncios á precios convencionales.

BANCO DE CARTAGENA

SUCURSALES EN LA REGIÓN DE LEVANTE, ANDALUCÍA Y NORTE DE AFRICA
CAPITAL COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO: PESETAS 10.000.000

Este Establecimiento ofrece las mayores facilidades para las operaciones siguientes:

Compra y venta al contado y en Bolsa de toda clase de *fondos públicos y valores industriales*.—Cobro y descuento de cupones y de efectos de giro sobre España y el Extranjero.—Cesión de giros en Pesetas, Libras, Francos, Marcos, etc.—Cartas de crédito.—Giros telegráficos.—Giros sobre Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y principales plazas de América y Asia.—Compra y venta de monedas y de billetes extranjeros.—Préstamos y créditos en cuenta corriente, con garantía de firmas ó de valores declarados.—Depósito en custodia de toda clase de objetos preciosos y valores, *sin cobrar premio alguno á sus clientes*.

Apertura de cuentas-corrientes abonando los siguientes intereses:

Cuenta corriente disponible á la vista.	1	por ciento anual.
» » » á ocho días.	1'25	» » »
» » » á 30	1'50	» » »

Imposiciones á fecha fija. 3 » » »

Este Banco facilita á sus cuenta-correntistas toda clase de transferencias, cheques y traslado de fondos sobre todas las Capitales y pueblos de importancia.

CAJA DE AHORROS

A las cantidades impuestas en la Caja de Ahorros se abonarán intereses á razón del tres por ciento anual, acumulables el 31 de Diciembre de cada año.

SUCURSAL EN ELCHE. HORAS DE OFICINA de 8 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde

D. José Francos Rodríguez

La circunscripción de Alicante que llevó al Congreso á Francos cuando era D. Antonio Maura el eje de la política española, saltando por encima de una valiosa personalidad política que ostentó en muchas legislaturas la misma representación y que contaba con el apoyo del Sr. Moré y por consiguiente con las fuerzas numerosas del partido liberal, ratificó su cariño y entusiasmo por el ilustre periodista el pasado domingo del modo más elocuente. Francos Rodríguez ha obtenido el primer lugar en la elección para Diputados á Cortes.

¿Cómo corresponde el gran orador á la alta distinción con que le honran los alicantinos?

Pudo ser Diputado acogiendo-se al artículo 29.

Cuenta, con los votos de todo un distrito, el de Almansa, en donde el candidato por él recomendado se acogió á las ventajas del tan asendereado artículo de la nueva Ley electoral y obtó por correr aquí los riesgos de la lucha: «á tal señor, tal honor;» ó, invertidos los términos, á tan entusiastas representados tan digno representante.

Bien merece Francos la con-

fianza de Alicante. Al confiarse en él sabe que se echa en los brazos de un hombre que ha llegado á ser ilustre á fuerza de ser honrado, consecuente, trabajador; esas dotes, avaloradas por un gran talento, han hecho el milagro.

Es honrado Francos porque defendió siempre con altruismo los ideales democráticos, porque desempeñó importantes cargos y al abandonarlos quedó siempre á su alrededor la más pura diafanidad.

De su gran amor al trabajo da buena idea su bagaje: en la tribuna, en la prensa y en el libro deja su paso una hermosa huella; con bagaje de tanto mérito y solo unos adarmes de ductilidad tiempo ha que se hubiera adornado con la rutilante casaca de Ministro.

Cuando Francos ocupe una poltrona, pensarán las gentes: «Eso estaba descontado.» Y lo verán como la cosa más natural del mundo. Vaya por la estupefacción que produce en los españoles el ver de cuando en vez un Ministro improvisado.

Lo que más ha venido á retardar la hora de que se hiciera justicia á los méritos del ilustre alcalde de Madrid llevándole á cooperar desde los más altos puestos á la tamaña tarea de la

gobernación del Estado ha sido, sin duda alguna, su consecuencia política: cuando lo llevó á su lado el gran hombre público que hoy, para bien de la democracia, ocupa la presidencia del Consejo de Ministros estaba harto Francos de ver pasar por encima de él á una legión de medianías, encumbradas por el más descarado favoritismo.

Pero, al fin, ha triunfado el mérito, la honradez y el talento que todo eso triunfa con Francos Rodríguez, con quien supo dirigir con raro acierto los más importantes periódicos de España, con el orador de maravillosa elocuencia, con el conferenciante de profundos conocimientos y decir ameno, con el sabio publicista.

Ese es el hombre público á quien acaba de honrar Alicante con el primer lugar de la circunscripción en la elección celebrada el pasado domingo.

«A tal señor....»

MANUEL PRATS ESPINOSA.

Canalización del Vinalapó

El Sr. Francos Rodríguez, pasada ya la lucha electoral, cuando no puede creerse que su gestión ofrece miras interesadas bústando los sufragios de los electores, dirige al Sr. Alcalde una carta acompañándole otra del Sr. Director General de Obras Públicas que copiamos á continuación:

El Director General de Obras Públicas Mayo 7 1910.

Excmo. Sr. D. José Francos Rodríguez.

Mi querido amigo: El proyecto de canalización del río Vinalapó, entre el pantano de Elche y el mar, se está estudiando y quedará muy en breve en condiciones de resolución, la que he de procurar que sea enteramente favorable á los deseos de V., en apoyo de los intereses de aquella localidad.

Para que pueda activarse la ejecución de las obras una vez que haya recaído resolución sobre el proyecto, sería conveniente que los propietarios interesados fuesen ya poniéndose de acuerdo para los ofre-

cimientos de auxilios que hayan de hacer.

Sabe V. que dispone de su afectísimo y buen amigo

q. b. s. m.

J. G. de la Serna.

Ya sabe el pueblo quien es el que bien le sirve y quién es digno de sus sufragios.

Suponemos que el Sr. Esquerdo, Diputado electo por Madrid, acompañará al Sr. Francos Rodríguez en sus gestiones en favor de este pueblo, como lo ha hecho siempre D. José Canalejas sin ser Diputado por Alicante.

LA JORNADA DEL DOMINGO

La fecha del 8 de Mayo de 1910 será una fecha memorable en la historia política de Elche.

4247 electores tomaron parte en la votación y á pesar de que la pasión política enardece á las muchedumbres en los días de elecciones, el orden más perfecto reinó en todos los colegios electorales. Virificóse la votación sin protestas de ninguna clase. Jamás en Elche se había dado el caso de verificar una elección con todas las actas limpias, sin la más leve protesta.

No podría explicarse este fenómeno, teniendo en cuenta el ardor y el entusiasmo de las huestes socialistas, á no ser porque la legalidad más perfecta se observó en todos los incidentes de la lucha electoral. Hay que decirlo por honor de todos. Monárquicos y republicanos, socialistas y jaimistas mantuvieron dentro del derecho y de la legalidad. Discutíanse aquellos votos de cuyos electores se dudaba, cuya autenticidad no era clara y unos y otros, interventores monárquicos é interventores republicanos, rivalizaban en exigir siempre y en todo momento el respeto más absoluto al derecho del elector y al cumplimiento de la Ley.

Y es que el partido democrático tenía que responder á su historia, el partido democrático tenía que demostrar cómo se sirve á las ideas.

El partido democrático de Elche que en la oposición ha luchado siempre por la justicia y la razón, no podía quebrantar su

historia, limpia de toda mancha, al ser el brazo ejecutor de la Ley.

El partido democrático que tiene por lema de su bandera moralidad y gobierno del pueblo por el pueblo, había de servir a la idea democrática, dejando al pueblo, completamente libre para imponer su voluntad.

Y ahí está la explicación del fenómeno.

No ha habido protestas porque ha habido legalidad.

Y ha habido legalidad, porque los hombres que en nombre de la democracia usufructúan hoy el poder, no lo quieren para saciar apetitos, ni satisfacer vanaglorias, sino para imponer el imperio de la moralidad, el imperio de la justicia y el imperio del derecho. No temen perder el poder porque no lo quieren para sí, sino por el pueblo, y para el pueblo y por eso dejan que éste hable en los comicios.

El pueblo libremente expuso su voluntad, dando el triunfo á la candidatura monárquica, y entre éstos figurando en primer lugar los candidatos demócratas.

No hemos de terminar estas impresiones nuestras sin dirigir nuestra felicitación entusiasta al digno Alcalde Sr. Sansano, que visitó algunos de los colegios recomendando el orden y la legalidad.

DOS MEMORABLES FECHAS

En la historia illicitana, constarán los dos primeros domingos de Mayo del año actual, como galardón de la cultura y civilización del pueblo de Elche.

El 1.º de Mayo del presente año, celebraron los obreros illicitanos, su acostumbrada manifestación, que resultó un acto hermoso y solemne.

Sin ningún grito subversivo, sin ninguna reyerta, con la más ordenada compostura, celebró el proletario de Elche su gran fiesta, demostrando con esa proverbial conducta, que el obrero ha entrado ya en el período de cultura y respeto que toda idea noble y altruista en sí encierra.

El 8 de Mayo de 1910 también es digno de consignarse en los anales de nuestra historia.

En ese día, se celebraron las elecciones generales para Diputados á Cortes.

Siempre que se ha manifestado el cuerpo electoral hemos visto que ha ocurrido algo que ha dicho muy poco en favor de la cultura, civilización y respeto de los illicitanos. En las últimas elecciones de concejales que tuvieron lugar en 12 del pasado Diciembre vimos con disgusto que se efectuaron detenciones, hubieron coacciones, estacazos, y protestas á granel, en las del domingo pasado, tenemos el orgullo y la satisfacción de mani-

festar que no hubo detención alguna, ni coacción, ni estacazo, ni siquiera la menor protesta. Las elecciones se efectuaron con mucho orden y todo ciudadano emitió su sufragio con entera libertad de acción.

Sabemos que el principal factor en estos actos, es la primera autoridad, por eso nos congratulamos en felicitar á nuestro alcalde D. Vicente Sansano Fenoll, que por su acierto y buena dirección han resultado los dos actos que mencionamos, como nunca se había conocido en Elche. Y hacemos extensiva nuestra felicitación al pueblo todo que sabe conducirse por el camino de la cultura y civilización, el cual debe grabar esas dos memorables fechas.

EL RESULTADO

Las elecciones del domingo último merecen que fijemos nuestra atención y señalemos los hechos y las enseñanzas que de ellas se deducen.

Al final insertamos el resultado obtenido por cada uno de los candidatos en este término municipal.

Han tomado parte en la votación 4247 electores, de los cuales corresponden al candidato republicano 1046 votos y al carlista 228. Deduciendo de la suma de votantes los 1274 votos que aparecen contra la candidatura monárquica ó ministerial, quedan á favor de ésta 2973 electores. Pero este número de votantes duplicado dá 5946 votos para la candidatura monárquica Francos, Moreu, Canals y el número real de votos obtenidos por los tres son 6172, para lo cual se necesitan 3086 electores. Luego ha habido 226 votantes que junto con el carlista ó con el republicano han votado la candidatura ministerial.

226 votos que no son verdaderos republicanos ni verdaderos socialistas, ni verdaderos carlistas, puesto que votan la candidatura ministerial, ó 226 electores que no son verdaderos monárquicos y han hecho la causa de los enemigos de las instituciones votando la candidatura republicana ó la carlista.

¿A quién acusamos, á los monárquicos ó á los republicanos? ¿A los carlistas ó á los socialistas?

Hay 226 electores que han vuelto la espalda á la causa en que militan, y el secreto de las urnas no permite saber dónde se albergan esos señores.

Pero nosotros tenemos barruntos de que muchos monárquicos, por débiles complacencias, han votado al ilustre Doctor, Esquerdo, pero como no tenemos, no podemos tener pruebas para justificarlo, nos basta con lanzar la especie, y que la opinión juz-

gue y cada uno á gusto de su paladar haga el comentario.

He aquí ahora el resultado ofrecido por los escrutinios de las 16 secciones.

Votantes, 4.247.
Francos, 2.129.—Moreu, 2.028.
—Canals, 2.015.—Esquerdo, 1.046.
—Rojas, 228.

AYUNTAMIENTO

Abierta la sesión por el Presidente señor Sansano, se dió lectura al acta que fué aprobada.

Dos instancias solicitando terrenos en el Cementerio pasaron á la Comisión correspondiente.

Otra solicitando permiso para obras fué aprobada.

Después se dió lectura á un acta notarial notificando al Ayuntamiento la cesión de un crédito de D. Salvador Quesada á favor de una casa de Alicante.

Después de aprobarse varias cuentas de poca monta, se propuso al Ayuntamiento por el Sr. Alcalde que se hiciese el nombramiento de predicador para la fiesta del Corpus. El señor Vives se opone á que se haga dicho nombramiento y el Sr. Alonso dice que el Ayuntamiento está obligado á costear las fiestas religiosas, puesto que para ello hay consignación en el presupuesto. Se acordó autorizar al señor Presidente para que haga la designación, con el voto en contra del señor Vives.

También se aprobó la recaudación de arbitrios é impuestos municipales.

Después el Sr. Presidente dice que está dispuesto por todos los medios á conseguir que aumente la recaudación por todos conceptos, pues para acometer las reformas necesarias es preciso disponer de dinero de que hoy se carece. Para ello no le bastan los medios que hoy se emplean y pide al Ayuntamiento autorización plena para buscar aquellos extraordinarios que considere precisos para ver si consigue aumentar la recaudación de consumos. Dice que su intención es buena y su voluntad firme y que si autorizado por el Ayuntamiento, después del ensayo que piensa hacer, resultara que la recaudación en vez de aumentar, disminuía, él satisfaría de su bolsillo particular la diferencia que en menos pudiera resultar, á fin de que su equivocación no viniera en perjuicio de los intereses municipales. El señor Vives, Concejal socialista, dice que reconoce la buena intención del señor Alcalde y le aplaude sus propósitos con frases encomiásticas y dice que no debe consentirse en modo alguno, aunque el ensayo que el Sr. Alcalde pretende llevar á la práctica resultara deficiente, que satisfaga de su bolsillo particular ninguna clase de gastos, puesto que todo se hace de buena fé y en beneficio de todos. De este mismo parecer es el Sr. Alonso y el Sr. Ruiz y por unanimidad se acuerda autorizar al Sr. Presidente para que haga lo que estime más acertado en beneficio de la recaudación del impuesto de consumos.

Después dice el Sr. Presidente que durante el mes que se ha llevado el Matadero por administración ha habido un aumento considerable en la recaudación con relación á la que se obtenía cuando aquel estaba arrendado, hasta el punto que suponía un ingreso anual de 3.000 pesetas más por dicho concepto. Que por esta consideración y para ver si el mes corriente era igual, debía seguir este mes en el mismo estado. Que los demás arbitrios cuyo contrato se había rescindido no resultaban por administración y debía acordarse la subasta. El Ayuntamiento resolvió como proponía el Sr. Presidente.

A continuación el concejal Sr. Cerdá hace un ruego al Sr. Alcalde sobre unos montones de estiércol y sobre las paradas del tranvía en la población, contestando el Alcalde que hará por complacer al Sr. Cerdá.

Después propone el Sr. Vives que se nombre una Comisión que vaya á Madrid á gestionar del Gobierno se destine una cantidad para dar trabajo á los muchos jornaleros que carecen de él. Se acuerda también que se autorice al Presidente para nombrar la Comisión y la fecha oportuna para ir á Madrid.

Por último, dice el Sr. Alcalde que conviene tomar medidas para evitar la invasión de canes por las calles de la población, creyendo que entre otras medidas debe tomarse la de crear un impuesto municipal sobre los perros. Se acordó también dejar á la iniciativa del Sr. Alcalde las medidas que sean conducentes. Y se levanta la sesión.

BANCO DE CARTAGENA

CAJA DE AHORROS

Cartagena, Murcia, Sevilla, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihueña, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Huelva, Alicante, Elche, Melilla, Hellin, Yecla y Cadiz.

Table with financial data: Saldo anterior, Imposiciones durante la semana, Suma, Reintegros, Saldo.

Cartagena 7 de Mayo de 1910

MANOLITA GÓMEZ

El martes último falleció en la Corte, la preciosa niña Manolita, hija de nuestro muy querido amigo el Vicepresidente de la Comisión Provincial, don Mannel Gómez Valdivia.

Tenía nueve años, rubia, como un angel, ha subido á las regiones celestes en busca de los suyos.

Grandé, inmenso es el dolor de los padres cuando pierden á un ser querido. Pero hay circunstancias en que esta pena se hace mayor.

Habiendo dejado de existir en Madrid, sus padres quisieron traer sus restos consigo para que fuesen inhumados en la tierra donde nació y el viaje ha sido una triste odisea en que el dolor y el sufrimiento han superado á cuanto pueda imaginarse.

El jueves á las cinco de la tarde,

SECCION DE ANUNCIOS

BANCO DE CARTAGENA

SITUACION EL DIA 30 DE ABRIL DE 1910

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponibles en efectivo	6.185.630'45	6.465.422'40	Cuentas corrientes	8.207.522'63	
Banco de España	279.491'95	2.664.278'05	Imposiciones a fecha fija	2.168.341'44	
Fondos públicos		7.095.183'72	Imponentes de la caja de Ahorros	13.110.651'72	
Descuentos sobre la plaza		6.887.892'60	Efectos a pagar	118.008'56	
Efectos a cobrar		2.678.914'16	Corresponsales	972.701'02	
Cuentas-corrientes con garantía personal		4.093.889'91	Varios	173.337'94	
» » » » de valores		20.758'85	Dividendos a pagar	9.962'50	
Solares en el Ensanche de Cartagena		4.693.450'03	Utilidades líquidas	286.642'31	
Corresponsales		869.569'31	Fondo de reserva Estatutario	1.000.000 "	
Varios		621.858'82	2.º Fondo de reserva (voluntario)	200.000 "	
Ignmuebles		86.307'61	Capital	10.000.000 "	
Mobiliario		69.637'66	TOTAL	36.247.163'12	
Cámara acorazada de Cajas de Alquiler		36.247.163'12			
TOTAL					
VALORES NOMINALES			VALORES NOMINALES		
Depósitos en custodia	25.395.126'06		Depositantes de efectos en custodia	25.395.126'06	
» necesarios	315.600 »		Acreedores por depósitos necesarios	315.600 »	
» en garantía	4.900.267'62	30.610.993'68	Depositantes de valores en garantía	4.900.267'62	30.610.993'68
TOTAL GENERAL		66.858.156'80	TOTAL GENERAL		66.858.156'80

V.º B.º
EL DIRECTOR GENERAL,
Joaquín Payá.

EL INTERVENTOR,
Rafael Sierra.

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRÁNSITOS Y REPRESENTACIONES



J. TEROL ROMERO

DESPACHO: San Fernando, 30—ALICANTE

Para transportes de domicilio a domicilio en BARCELONA:

Sres. DOMENECH Y CERT HERMANOS, Paseo de Colón, 71

HIERROS, ACEROS, FERRETERIA Y CARBONES

COMPLETO SURTIDO EN ARTICULOS PARA CARRUAJES

Adolfo Fenoll Leiza
ELCHE

LA CONFIANZA

FONDA Y RESTAURANT

JOSÉ BERNAD VALERO

Sagasta, 2—ELCHE

Servicio de carruajes a todos los trenes.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN
Calle del Conde, núm. 3

DIRECTOR
JOSÉ PASCUAL URBAN
Licenciado en Filosofía y Letras

HONORARIOS:
1.ª enseñanza.—Grados elemental y superior, 3 pesetas.—
Permanencia, 2 idem.
2.ª enseñanza.—Por una asignatura, 10 pesetas.—Por dos ó
más, 20 idem.—Permanencia, 5 idem.

FONDA Y RESTAURANT

COMERCIO

Viuda de Francisco Román

Plaza Mayor y Troneta, 3—ELCHE

Hay carruajes a todos los trenes.

ABONOS MINERALES
PARA TODA CLASE DE CULTIVOS

Análisis garantido de primeras materias y elaboración especial de
guanos, apropiada a la plantación que se desee.

GABRIEL RUIZ.—Farmacéutico

Fuente Orihuela.—ELCHE

Superfosfatos.—Sulfato amónico.—Sulfato hierro.—Sulfato potasa.
Cloruro potasa.—Nitrato de sosa, etc., etc.

Pascual Agulló Beltran

Troneta, 9—ELCHE

GRAN SURTIDO EN EFECTOS FÚNEBRES
Coronas, Pensamientos, Cruces y otros muchos
GRAN ECONOMIA EN LOS PRECIOS

IMPRENTA

PEDRO RIZO

Corredera, 1—ELCHE

En este establecimiento se confeccionan cuantos trabajos
tipográficos se deseen, con prontitud, esmero y economía.

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS

FRANCISCO QUESADA

Puerta Orihuela, núm. 3—ELCHE

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el honor de ofrecer su casa y
artículos de la misma al público ilicitano, con la seguridad de que encontrará
en ellos considerable economía en los precios.

Salazones, embutidos, arroces, garbanzos, aceites de oliva y cuantos ar-
tículos se refieren a este ramo.
Especialidad en vinos y licorés de las mejores fabricas y clases.

SOCIEDAD TELEFÓNICA DE LEVANTE

Obispo Tormo, 8

SERVICIO PÚBLICO

para Aspe, Novelda, Monforte, Monóvar,
Pinoso, Elda y Petrel.

Las personas no abonadas pueden hacer uso del telé-
fono para conferencias, conforme a la tarifa siguiente:
Por una conferencia de tres minutos ó fracción, 0'20
pesetas.

Servicio permanente.

PATATAS Y AJOS DE VILLENA
PARA PLANTAR

Casa Alta, frente a la Glorieta.
Preguntar por Gerónimo.